CONTRATO Nº 05/2020

LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2020 "PROVISIÓN DE INSUMOS VARIOS"

Entre la MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS, domiciliada en la **Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores, Hernandarias, Alto Paraná**, República del Paraguay, representada para este acto por el **Intendente Municipal, Lic. Rubén Amancio Rojas Ferreira**, con **Cédula de Identidad Civil** Nº **658.122, y el Secretario General, Abog. Néstor Alfredo Acosta Benítez, con Cédula de Identidad Civil Nº 3.644.060**, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores de esta ciudad, denominada en adelante LA CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma MINI MERCADO SAN JUAN, de Ana Valeria Karajallo, con **RUC Nº 5332862-0**, domiciliada en la **Avda. Gral. Genes c/ Gral. Bruguez, Hernandarias, República del Paraguay**, representada para este acto por su Representante Legal, la **Sra. Ana Valeria Karajallo**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 5.332.862**, denominada en adelante LA CONTRATISTA, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente contrato para la **"Provisión de Insumos Varios" (Ref. CD Nº 05/2020)**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

1. OBJETO.-

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la Contratación de **"Provisión de Insumos Varios"**, para la **Municipalidad de Hernandarias**, cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento licitatorio, con la modalidad de **Contratación Directa Nº 05/2020**.—

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.-

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La Resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en ésta.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.-

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 374264**.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.-

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación Directa Nº 05/2020 "Provisión de Insumos Varios"**, convocado por la **Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Hernandarias**. La adjudicación fue realizada según **Resolución I.M. N° 945/2020 de fecha 10 de Marzo de 2020**.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.-

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitari	Precio total
1	Jabón Liquido de Lavar	Jabón líquido de lavar, envase de 220 ml, como mínimo	Unidad	Unidad	500	Mar	Paraguay	17.500	8.750.000
2	Jabón Liquido de Lavar	Limpiador en Crema, envase de 300 ml, como mínimo	Unidad	Unidad	400	Cif	Argentina	6.500	2.600.000
3	Jabón Liquido de Lavar	Limpiador en Crema, envase de 100 ml, como mínimo	Unidad	Unidad	352	Cif	Argentina	3.000	1.056.000
4	Jabón de lavar en pan	Jabón de lavar en pan, de 200 gr. como mínimo	Unidad	Unidad	500	Cuñati	Paraguay	2.500	1.250.000
5	Jabón de lavar en pan	Jabón de tocador de 90 gr. como mínimo	Unidad	Unidad	500	Mar	Paraguay	2.500	1.250.000
6	Jabón en polvo	Jabón en polvo, en paquete de 1Kilo.	Unidad	Paquete	300	Tixan	Brasil	12.000	3.600.000
7	Jabón en polvo	Jabón en polvo, en paquete de 2kg.	Unidad	Paquete	300	Guaira	Paraguay	21.000	6.300.000
8	Escoba de poliamida	Según Plantilla del SICP	Unidad	Unidad	700	Condor	Brasil	15.000	10.500.000
9	Escoba de poliamida	Según Plantilla del SICP	Unidad	Unidad	200	Condor	Brasil	15.000	3.000.000
10	Escoba común o de paja	Escoba de paja con atadura en alambre.	Unidad	Unidad	150	Caaguazu	Paraguay	12.000	1.800.000
11	Escoba larga para techo	Escoba de paja c/ mango largo (limpia techo) c/ atadura en alambre	Unidad	Unidad	100	Caaguazu	Paraguay	22.000	2.200.000
12	Escurridor de goma para piso	Según Plantilla del SICP	Unidad	Unidad	500	Condor	Brasil	32.500	16.250.000

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

Mini Mercado "San Juan
RUC 5332862-0
Tel(0631) 23313-(0983)624731
Hernandarias - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

CONTRATO Nº 05/2020

LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2020 "PROVISIÓN DE INSUMOS VARIOS"

13	Escurridor de goma para piso	Según Plantilla del SICP	Unidad	Unidad	400	Sta. Maria	Brasil	22.500	9.000.000
14	Basurero de plástico -	Según Plantilla del SICP	Unidad	Unidad	70	Erca Plas	Brasil	5.000	350.000
15	Basurero de plástico	Según Plantilla del SICP	Unidad	Unidad	70	Erca Plas	Brasil	15.000	1.050.000
16	Basurero de plástico grande	Según Plantilla del SICP	Unidad	Unidad	70	Plasnsw	Brasil	90.000	6.300.000
17	Plumeros	Plumero grande de plumas naturales, tupidas, con mango de madera de 45 cm aproximadamente	Unidad	Unidad	40	Lelys	Paraguay	40.000	1.600.000
18	Cepillo mango de madera para ropa	Cepillo con mango de madera (para lavar ropa)	Unidad	Unidad	100	Condor	Brasil	3.000	300.000
19	Cepillo para inodoro	Según Plantilla del SICP	Unidad	Unidad	100	Plasnsw	Brasil	8.500	850.000
20	Bolsa para basura de 70 litros	Bolsa para basura de 70 Lts., paquetes de 10 unidades	Unidad	Paquete	350	Base Base	Paraguay	2.500	875.000
21	Bolsa para basura de 100 litros	Según Plantilla del SICP	Unidad	Paquete	350	Base Base	Paraguay	3.000	1.050.000
22	Bolsa para basura de 150 litros	Según Plantilla del SICP	Unidad	Paquete	200	Base Base	Paraguay	5.200	1.040.000
23	Palita para recoger basura	Según Plantilla del SICP	Unidad	Unidad	150	Lin Cron	Paraguay	10.000	1.500.000
24	Palita para recoger basura	Según Plantilla del SICP	Unidad	Unidad	150	Novisa	Brasil	16.000	2.400.000
25	Trapo de piso	Según Plantilla del SICP	Unidad	Unidad	400	Lelys	Paraguay	6.000	2.400.000
26	Trapo de piso	Según Plantilla del SICP	Unidad	Unidad	800	Pindoty	Paraguay	7.000	5.600.000
27	Trapo de piso	Según Plantilla del SICP	Unidad	Unidad	800	Centauro	Paraguay	3.500	2.800.000
28	Repasador de tela	Repasador de tela para cocina (Trapo de cocina) tamaño 42x65cm, como mínimo	Unidad	Unidad	100	TRP	Brasil	6.000	600.000
29	Franela	Según Plantilla del SICP	Unidad	Unidad	500	Virutex	Chile	9.000	4.500.000
30	Esponja doble faz con lana de acero	Esponja doble faz (lava cubiertos) de medida 100x75x42, como mínimo	Unidad	Unidad	200	Esfebron	Brasil	2.500	500.000
31	Alambrillo	Según Plantilla del SICP	Unidad	Unidad	300	Scotch Brite	Brasil	9.000	2.700.000
32	Lana de acero	Según Plantilla del SICP	Unidad	Paquete	150	Bom Bril	Brasil	3.000	450.000
33	Cera Lustra muebles	Según Plantilla del SICP	Unidad	Frasco	100	Inglesa	Brasil	9.000	900.000
34	Cera liquida	Según Plantilla del SICP	Unidad	Frasco	300	Bry	Brasil	6.500	1.950.000
35	Cera liquida	Según Plantilla del SICP	Unidad	Frasco	300	Bry	Brasil	7.000	2.100.000
36	Alcohol gel	Alcohol en gel, en envase de 300 ml.	Unidad	Frasco	300	Base Base	Paraguay	17.000	5.100.000
37	Alcohol gel	Alcohol en gel, en envase de 900 ml.	Unidad	Frasco	150	Base Base	Paraguay	35.000	5.250.000
38	Desinfectante en aerosol	Desinfectante en aerosol de 360 cc. Distintas Fragancias	Unidad	Frasco	250	Lysoform	Argentina	19.000	4.750.000
39	Desinfectante liquido	Desinfectantes liquido (p/ piso y baño) envase de 900ml.	Unidad	Frasco	250	Pinoleche	Argentina	10.000	2.500.000
40	Desodorante de ambiente en	Según Plantilla del SICP	Unidad	Frasco	350	Glade	Argentina	12.000	4.200.000
41	Desodorante para inodoro/mingitorio	Según Plantilla del SICP	Unidad	Unidad	600	Base Base	Paraguay	5.000	3.000.000
42	Detergente liquido	Según Plantilla del SICP	Unidad	Frasco	750	Minuano	Brasil	3.000	2.250.000
43	Suavizante para Ropa	Suavizante para Ropa de fragancia variadas, envase 2L.	Unidad	Frasco	50	Confort	Brasil	25.000	1.250.000
44	Limpia vidrio con atomizador	Según Plantilla del SICP	Unidad	Frasco	100	Base Base	Paraguay	15.000	1.500.000
45	Limpia vidrio sin atomizador	Según Plantilla del SICP	Unidad	Frasco	100	Base Base	Paraguay	10.000	1.000.000
46	Acido muriático para limpieza	Ácido Muriático para limpieza en envase de 1 litro	Unidad	Frasco	100	Resplandor	Paraguay	7.890	789.000
47	Hidróxido de sodio	Soda Caustica en perlas de 500gr. (Hidróxido de sodio)	Unidad	Paquete	50	Karam	Paraguay	9.000	450.000
48	Sopapa de Inodoro	Sopapa para la limpieza de Inodoros	Unidad	Unidad	15	Base Base	Paraguay	9.500	142.500
49	Balde de plástico mediano	Balde de Plástico de 15 litros	Unidad	Unidad	180	Emplast	Brasil	9.000	1.620.000
50	Naftaleno	Según Plantilla del SICP	Unidad	Paquete	750	Cardigos	Brasil	10.000	7.500.000
51	Hipoclorito de sodio	Según Plantilla del SICP	Unidad	Frasco	600	Alquimia	Paraguay	3.000	1.800.000
52	Hipoclorito de sodio	Según Plantilla del SICP	Unidad	Bidón	400	Base Base	Paraguay	16.000	6.400.000
53	Guante de goma para limpiar	Según Plantilla del SICP	Unidad	Unidad	1.000	3M	Brasil	9.800	9.800.000
Precio Total Gs. (Guaraníes Ciento sesenta y ocho millones, seiscientos setenta y dos mil, quinientos)									168.672.500

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 168.672.500 (Guaraníes Ciento sesenta y ocho millones, seiscientos setenta y dos mil, quinientos).**----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARÍA GENERAL

Mini Mercado "San Juan
RUC 5332862 D
Tel(0631) 23313-(0983)624731
Hernandarias - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

CONTRATO Nº 05/2020

LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2020 "PROVISIÓN DE INSUMOS VARIOS"

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.-

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.-

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: **Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores, Ciudad de Hernandarias, Municipalidad de Hernandarias.**----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.-

La administración del contrato estará a cargo de la **Jefatura de Almacén y Suministro.**----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.-

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **5% (cinco por ciento)** del monto total del contrato.----------

10. MULTAS.-

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.-

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.-

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.-

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay el día **17 del mes de Marzo del año 2020.**----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

Abg. NÉSTOR ALFREDO ACOSTA BENÍTEZ
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

Mini Mercado "San Juan"
RUC 5332862 0
Tel(0631) 23313-(0983) 624731
Hernandarias - Paraguay

ANA VALERIA KARAJALI
MINI MERCADO SAN JUAN
Contratista